Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-237492

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA - (código: 1118), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, creada mediante LEY 38 de 1968-11-18, expedido(a) por el/la CONGRESO DE COLOMBIA.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: laga1957@gmail.com, Dirección: CIUDADELA UNIVERSITARIA BARRIO NICOLAS MEDRANO - Quibdó, Teléfono: 6710237.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
LUIS ALFREDO GIRALDO ALVAREZ	CC 70084660 Medellín	RECTOR	RESOLUCION 2638 2025-02-18 MINISTERIO DE EDUCACI?N NACIONAL	Desde: 2025-02-19 Hasta: 2025-09-07	2025-02-19	Activo
LUIS ALFREDO GIRALDO ALVAREZ	CC 70084660 Medellín	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 2638 2025-02-18 MINISTERIO DE EDUCACI?N NACIONAL	Desde: 2025-02-19 Hasta: 2025-09-07	2025-02-19	Activo

Educación

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de agosto de 2025, por solicitud de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, según radicado ERL-25-000142.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)